



## SECRETARÍA DE HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA

### CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 330.20.5.32

El municipio de Tuluá en cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a los procesos adelantados por este municipio.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>MODALIDAD:</b>           | <b>Proceso de contratación de mínima cuantía</b>   |
| <b>OBJETO:</b>              | <b>EVALUACIÓN DEL HUNDIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 33, ENTRE CARRERAS 23 Y 24, BARRIO LA MERCED, MUNICIPIO DE TULUÁ.</b>  |
| <b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b> | <b>\$20.981.059,00 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS)</b>  |
| <b>LUGAR DE CONSULTA:</b>   | La documentación relacionada con el presente Proceso de Mínima Cuantía puede ser consultada en la Secretaria de Hábitat e Infraestructura, ubicada en la Carrera 25 No. 25-04 Segundo Piso, Edificio del CAM, a partir del cuatro (4) de septiembre de 2019. |

Así mismo las observaciones y sugerencias pueden dirigirse al correo electrónico: [infraestructura@tulua.gov.co](mailto:infraestructura@tulua.gov.co)

Tuluá, cuatro (4) de septiembre de 2019.

**GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN**  
Alcalde

Proyecto: Secretaria de Hábitat e Infraestructura  
Reviso: Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Gustavo Adolfo Vélez Román